

P LAN DE A CO G I D A



Un cole de colores, de todos... para todos...

PLAN DE ACOGIDA

SUMARIO

- 1. Estudio del contexto socio-educativo**
 - 1.1. Realidad socio-educativa del centro**
 - 1.2. Características del alumnado de incorporación tardía.**
- 2. Objetivos del Plan de Acogida**
- 3. Descripción de las actuaciones**
 - 3.1. Fase I: Antes de la incorporación del alumnado.**
 - 3.1.1. Matriculación.**
 - 3.1.2. Preparación de la incorporación.**
 - 3.2. Fase II: Incorporación del alumnado.**
 - 3.2.1. Bienvenida.**
 - 3.2.2. Incorporación al aula.**
 - 3.3. Fase III: Posterior a la incorporación.**
 - 3.4. Fase IV: Seguimiento.**
 - 3.5. Fase V: Evaluación del proceso**
- 4. Diagrama de flujo**
- 5. Papel de la Tutoría**
- 6. Propuestas organizativas y metodológicas.**
 - 6.1. Aula de Acogida**
 - 6.2. Funciones del Profesorado de Acogida**
- 7. Actuaciones del equipo directivo.**
 - 7.1. Carpeta de Acogida para las familias de Infantil**
 - 7.2. Carpeta de Acogida para las familias de Primaria**

ANEXOS:

- **Anexo I. Cuadro de indicadores para el seguimiento del proceso de acogida del alumnado recién llegado**
- **Anexo II. Registro y valoración del proceso de acogida del alumnado recién llegado (R05)**
- **Anexo III: carpeta de acogida de Educación Infantil**
- **Anexo IV: carpeta de acogida de Educación Primaria**
- **Certificado de Aprobación**

PLAN DE ACOGIDA

1.- ESTUDIO DEL CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO

1.1.- Realidad socio-educativa del centro

En el CEIP Gabriel Miró de Benidorm somos muy conscientes de una realidad próxima: la inmigración, las minorías étnicas, los alumnos/as con desventaja social-cultural y económicamente desfavorecidos, el alumnado de incorporación tardía, ...

Somos un centro con unas características peculiares, que atiende a una diversidad multicultural y entendemos pues, que esta diversidad nos ha enriquecido y nos ha aportado nuevas experiencias al ámbito educativo. También nos ha supuesto un reto, ya que para afrontarlo hemos tenido que realizar y planificar cambios en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De hecho, consideramos que es imprescindible disponer de recursos y estrategias organizativas y metodológicas que faciliten nuestra labor docente.

Se hace necesario elaborar propuestas curriculares adaptadas a las características del alumnado, establecer organizaciones flexibles y conseguir la implicación de toda la comunidad educativa para dar una respuesta adecuada a la multiculturalidad.

Estructura familiar:

No podemos resumir este universo en un único dato que nos ayude a comprender el medio vital de nuestros alumnos/as. Una gran proporción de padres y madres son recién llegados a la ciudad e incluso a España estando muchos de ellos en situación precaria y/o ilegal dentro de nuestro país.

Podemos decir que junto a la familia tradicional, conviven otras estructuras en número muy significativo (tanto que superan, a veces, a la estructura tradicional): familias monoparentales, familias monoparentales temporales (por trabajo de uno de los progenitores), familias en las que uno de los miembros de la pareja no son progenitores de todos o algunos de los niño/as/as de la célula familiar, niño/as/as al cuidado permanente de abuelos, familiares e incluso vecinos o amigos, acogimiento familiar, ... Abundan las familias monoparentales, el niño/a vive sólo con su padre o su madre, a veces definitivamente y otras veces temporalmente por separaciones de los matrimonios o parejas debidos al trabajo.

Los alumnos/as en el periodo vacacional estival notan mucho la falta del colegio y reciben, en muchos casos, una insuficiente atención por parte de la familia como consecuencia de que es la época de trabajo en

PLAN DE ACOGIDA

nuestra comarca, derivando las familias a los niño/as a los diversos programas que las instituciones ponen a disposición: campañas deportivas, campamentos, escuelas de verano... o a estancias con abuelos en los pueblos de origen que, a veces, viven lógicamente en otros países (rumanos, búlgaros, rusos...).

Actividad laboral de los padres/madres:

La mayor parte de los padres/madres de la comunidad escolar se dedica a la hostelería y servicios. Benidorm es una ciudad que proporciona casi exclusivamente empleos en el sector terciario (Servicios). Los trabajos a los que suelen tener acceso gran parte de las familias de nuestros alumnos/as suelen ser temporales según demanda del mercado laboral y, en el caso de los más desfavorecidos, trabajos no declarados al estar en situaciones ilegales en nuestro país.

Nuestro Alumnado:

El 55 % del alumnado cumple los requisitos de un programa de educación compensatoria por lo que somos un Centro Singular reconocido en el que se han detectado importantes factores de riesgo de exclusión:

- Presencia muy importante de minoría étnica y religiosa con clara tendencia en la matriculación a aumentar de manera significativa.
- Indicadores socio-económicos claramente alarmantes:
 - Índice socio económico y cultural (ISEC) en niveles bajos (INFORME DE CONTEXTO 2023/2024):

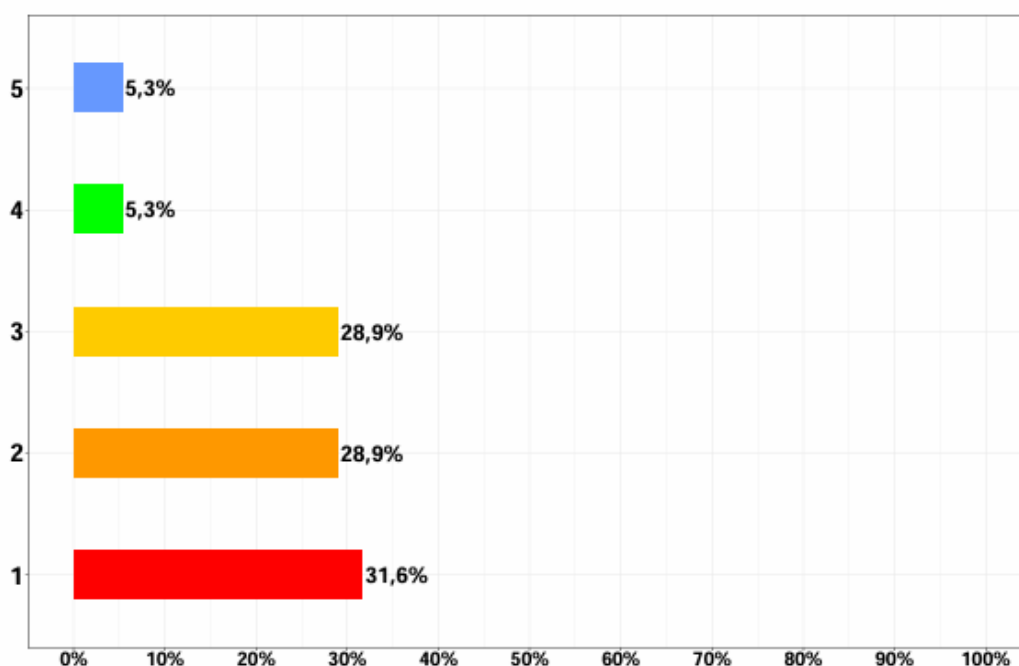


Figure 1: Perfil d'ISEC del centre educatiu.

PLAN DE ACOGIDA

- Carencia de entornos socio-culturales adecuados.
 - Graves deficiencias en la atención a las necesidades básicas (vestido, alimentación, aseo y cuidado de la salud,...). Como dato queremos hacer constar un resumen de las becas de comedor asignadas al centro en el presente curso.

AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR CEIP GABRIEL MIRÓ 2024/2025

CURSO	ALUM	BECA TOTAL 4,25€	BECA 3,50€		BECA 3€				BECA 2,50€			BECA 2€			SIN BECA			PENDIENTE RESOLUCIÓN
			BECA 3,50€	BECA 3,50€ + AYUDA COLE 0,85€	BECA 3€ PAGA 1,25€	BECA 3€ TARIFA PLANA	BECA 3€ + AYUDA COLE 1€	BECA 3€ + AYUDA COLE 1,35€	BECA 2,50€ PAGA 1,75€	BECA 2,50€ + AYUDA COLE 1€	BECA 2,50€ TARIFA PLANA	BECA 2€ PAGA 2,25€	BECA 2€ + AYUDA COLE 1€	BECA 2€ TARIFA PLANA	SIN BECA BECA COLE 1€	SIN BECA BECA COLE 2€	SIN BECA PAGO TOTAL	
13	19	7			1				1		1	2	2		1		3	1
14	22	11			3	1	1		2	1				1		1	1	
15A	17	10			3					1		1					2	
15B	19	12			2		1					1	1				2	
1º	19	9							2	3		2	2		1			
2º	22	9	1		3		1		3		1		1				3	
3º	19	8		1	1	1			1	1		2	2				2	
4ºA	16	11	2		1							1	1					
4ºB	16	4					1			2		2	1	1			5	
5ºA	16	10	1		1							1					2	1
5ºB	15	8		1	1							2	1				2	
6º	23	8				1		2	1			2		2			7	
TOTAL	223	107	4	2	16	3	4	2	10	8	2	15	11	4	2	1	29	2
%		48%	2,70%		11,21%				9%			13,45%			14,35%			

- Localización de sus viviendas en entornos claramente desfavorecidos o verse obligados a cambiar frecuentemente de domicilio.

- Existe un latente y real riesgo de absentismo en nuestro alumnado que hasta el momento se controla gracias al correcto funcionamiento del Plan Municipal contra el absentismo escolar y a la existencia de un transporte escolar gratuito que acerca las puertas del colegio a los mismos domicilios lo que facilita su asistencia al centro.

- Escasa implicación de las familias en el proceso educativo por ser "un problema menor" dentro de su conjunto vivencial:

- Un 15% de asistencia a las convocatorias de reuniones generales con las familias.

- Grandes dificultades para que asistan a las convocatorias de carácter individual y personal.

- Falta de seguimiento de las tareas escolares (no supervisan la agenda escolar) y falta de apoyo en horario extra escolar (por ejemplo podemos argumentar que en la evaluación de

PLAN DE ACOGIDA

contexto realizada al alumnado de 4º de E. Primaria un 70% del alumnado no cuenta con ningún tipo de ayuda para realizar sus deberes para casa).

- Grandes dificultades para organizar y/o participar en actividades extra escolares, incluso de bajo coste.
- Falta de material escolar básico..

1.2.- Características del alumnado de incorporación tardía

El alumnado de incorporación tardía que recibimos en nuestro centro no es un grupo homogéneo, aunque suelen tener unas características comunes y muy definidas que se tendrán en cuenta a la hora de planificar una propuesta educativa adecuada.

Las características más significativas son:

- ✓ Una falta de dominio y/o desconocimiento total de la lengua vehicular que utilizamos en el centro (Valencià - castellano), lo que genera dificultades para acceder al currículum ordinario que les corresponde por edad.
- ✓ Desconocimiento de nuestra cultura y costumbres cotidianas, hecho que les hace interpretar de forma errónea mucha de la información que reciben.
- ✓ Aislamiento social y sensación de desarraigo: en algunos casos parte de la familia permanece en el país de origen, lo que provoca cierto malestar en los alumnos/as, y un constante de-seo de unión familiar, que dificulta la integración en el centro escolar. El desarraigo del inmigrante es un factor de vulnerabilidad importante que puede desembocar en conductas antisociales: actos vandálicos, pequeños hurtos, los insultos a profesores/as, las fugas escolares, el absentismo escolar. En otras ocasiones aparecen ideas de suspicacia y desconfianza, el sentimiento de ser engañados, manipulados.
- ✓ Problemas económicos y laborales en algunos casos, y una serie de necesidades afectivas y culturales que es preciso detectar si queremos conseguir una integración escolar satisfactoria.

PLAN DE ACOGIDA

2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA

La finalidad del Plan es establecer los procedimientos y los criterios necesarios para acoger al alumnado recién llegado, especialmente el desplazado, y facilitar guías de actuación y documentos orientativos de registro y valoración para garantizar una acogida y una atención adecuadas a sus necesidades.

Para ello nos proponemos la consecución de los siguientes objetivos:

1-Crear un clima escolar en el que el NUEVO alumnado y sus familiares se sientan realmente acogidos.

2-Facilitar los trámites de matriculación, así como ayudas escolares.

3-Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del centro para que los alumnos/as se desplacen por el mismo con facilidad y confianza.

4-Propiciar en la clase un clima agradable, sobre todo en los primeros días para que se favorezcan las interrelaciones entre los compañeros/as.

5-Potenciar la convivencia y mejorar las actitudes de compañerismo entre los alumnos/as con el fin de facilitar una rápida y eficaz adaptación.

6-Propiciar y fomentar los contactos familia-escuela para facilitar la integración, que perciban que se les valora, y se da importancia y protagonismo a su cultura a través de su participación.

7- Evitar la tendencia al autoaislamiento de los alumnos/as de incorporación tardía ante una situación desconocida, como es la llegada al centro.

En definitiva, se procurará que el Plan de Acogida atienda, en primer lugar, a las necesidades comunicativas de los alumnos/as y garantice, en la medida de lo posible, un tratamiento intensivo de la lengua. Y sería aconsejable que el Claustro de profesores/as adopte criterios para:

- ✓ Asegurar un buen acogimiento en el aula y en el centro.
- ✓ Prever, potenciar y programar situaciones en las cuales la interrelación con los compañeros/as de clase sea constante.
- ✓ Priorizar el aprendizaje de contenidos lingüísticos en situaciones comunicativas, facilitando y promoviendo la participación activa de estos alumnos/as y alumnas en el uso del lenguaje.
- ✓ Asegurar el conocimiento y adquisición progresiva de hábitos y normas de convivencia.
- ✓ Cultivar actitudes interculturales positivas que fomenten los hábitos de cooperación y convivencia.

PLAN DE ACOGIDA

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES:

En algún momento de nuestra vida todos hemos formado parte del alumnado recién llegado en un centro educativo y hemos experimentado un proceso de acogida. Una actitud comprensiva, coordinada y con sensibilidad facilita este proceso y mejora la adaptación de las personas recién llegadas.

En estos momentos, vivimos en un entorno muy cambiante en el que hay familias que, por varios motivos, trasladan su residencia, lo que conlleva el cambio de centro de sus hijos e hijas. Se trata de alumnado desplazado de otros municipios, de otras comunidades, de otros sistemas educativos o desplazados forzosos.

El proceso de acogida se inicia con la preparación de actuaciones de acogida antes de su incorporación en el centro educativo, tiene una duración variable de acuerdo con la situación particular en que se encuentra el alumno o alumna y finaliza cuando ha desarrollado las competencias y habilidades básicas (lingüísticas y psicosociales) que le deben permitir estar en disposición de alcanzar el objetivo de participar plenamente en la vida del centro.

Las actuaciones que se contemplan en este protocolo se incorporarán al PEC (Proyecto Educativo de Centro).

A modo orientativo, se incluyen en este protocolo dos anexos: "Anexo II. Cuadro de indicadores", para el seguimiento del proceso de acogida, y "Anexo III. Registro y valoración del proceso de acogida del alumnado recién llegado", para registrar y valorar las actuaciones de acogida y hacer un seguimiento desde el inicio del proceso hasta su finalización.



PLAN DE ACOGIDA

Nuestro PLAN DE ACOGIDA, consta de cinco fases:

- 3.1. FASE I: Antes de la incorporación al centro.
- 3.2. FASE II: Incorporación del alumnado.
- 3.3. FASE III: Posterior a la incorporación del alumnado.
- 3.4.- FASE IV: Seguimiento.
- 3.5.- FASE V: Evaluación del proceso

3.1.- FASE I: Antes de la incorporación del alumnado al centro

La aplicación del protocolo se iniciará en el momento en que el centro educativo esté informado de la incorporación de un nuevo alumno o alumna o cuando se produzca directamente su matriculación.

La Inspección de Educación y el equipo directivo actuarán de forma coordinada. Se procurará una plaza escolar cercana al lugar de residencia (domicilio, centro de recepción o centro de protección del menor). Se intentará garantizar la reagrupación familiar. Si existen hermanos o hermanas, se procurará mantenerlos unidos en un mismo centro. En el caso de que los hermanos o hermanas estén en etapas educativas diferentes, Infantil-Primaria y Secundaria-Bachillerato, se facilitará la matriculación en centros que mantengan una relación de adscripción.

3.1.1.- Matriculación

Responsable: el equipo directivo. Es el primer contacto familia, alumnado y centro. Procuraremos que las relaciones sean fluidas y que perciban una actitud de ayuda y de colaboración. Intentaremos pues, que conozcan quiénes somos, qué hacemos y qué esperamos de ellos.

Para la matriculación, se realizarán las acciones siguientes:

- Preparar la comunicación con la familia biológica, o de acogida, el tutor o tutora o los representantes legales. Facilitar, si es posible, un mediador o mediadora intercultural o un intérprete, si fuera necesario.

PLAN DE ACOGIDA

- Realizar una primera entrevista con el alumno o alumna y con la familia biológica, o de acogida, o con los representantes legales, para obtener los primeros datos personales, familiares, académicos y sanitarios del alumno o alumna e información sobre la situación familiar en ese momento y, si procede, con la entidad de atención al inmigrante que los atiende. Para optimizar el proceso de acogida se les informará de manera detallada de la documentación que han de cumplimentar y aportar al centro para lo que nos serviremos de nuestra Carpeta de Acogida (ver Anexos III y IV):

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| - Historial Educativo:
cuestionario | - Ayudas de comedor y de transporte. |
| - Autorizaciones: <ul style="list-style-type: none">• Fotos y vídeos.• Salidas gratuitas en la localidad.• Recogida bus/colegio. | - Carta de presentación AMPA |
| - Elección de Religión. | - Documentación comedor escolar |
| - Cuestionario informe de salud para educación física. | - Carnet de autobús, si es el caso. |
| - Solicitudes: <ul style="list-style-type: none">• Acceso web familia. | - Presentación de la escuela madrugadora: 8:30 horas (en caso de ofrecerse el servicio) |

Toda esta documentación será cumplimentada estando presente algún miembro de la familia, sobre todo en los casos de alumnos/as con desconocimiento de la lengua. Es importante tener en cuenta los códigos verbales, gestuales y culturales de las diferentes familias.

- Facilitar al alumno o alumna y a su familia, o representantes legales, información general sobre el centro:
 - funcionamiento del centro.
 - servicios complementarios.
 - actividades complementarias y extraescolares.
 - horarios y calendario.
 - materiales curriculares.
 - ayudas y becas.
 - resolución de dudas.
 - otros.

Una vez se determine el grupo al que se va a incorporar el alumnado, se organiza una entrevista personal con el tutor/a, a ser posible el mismo día, según disponibilidad horaria del mismo. y concertarán la visita que tendrá lugar en la fase de bienvenida.

PLAN DE ACOGIDA

3.1.2-Preparación de la incorporación:

Responsable: el Equipo Directivo.

En la fase de preparación, se realizarán las tareas siguientes:

- Planificar y coordinar la bienvenida del alumno o alumna y organizar su acogida.
- Planificar la incorporación al grupo.
- Organizar los recursos necesarios para la acogida del alumnado y sus familias.
- Implicar a la comunidad educativa en todo el proceso, con información y comunicación fluida, manteniendo una actitud sensible, comprensiva y de colaboración.
- Planificar, organizar y desarrollar actuaciones para la sensibilización de la comunidad educativa, que generen empatía hacia las personas desplazadas y eviten actitudes xenófobas, discriminatorias, racistas o de rechazo. Para efectuar estas acciones sería aconsejable contar con la colaboración de profesionales y técnicos comunitarios de las asociaciones y ONG especializadas en dar acogida a dichos colectivos.
- Establecer un mecanismo para el traspaso de información entre el equipo docente y el alumnado que colabore en la acogida del compañero o compañera que acaba de llegar.
- Incorporar las acciones que forman parte del procedimiento de acogida a los documentos del centro.

3.2.- FASE II: Incorporación del alumnado al centro

3.2.1-Bienvenida.

Responsable: Tutor/a.

En esta fase del proceso, las tareas a desarrollar son las siguientes:

- Efectuar la reunión de acogida con el alumno o alumna y con la familia, o los representantes legales, con el objetivo de favorecer un clima de cordialidad, confianza y seguridad. Se tratarán los siguientes contenidos:
 - Presentación del organigrama de personal.
 - Materiales curriculares (XarxaLlibres) y material escolar.
 - Funcionamiento de la clase.
 - Rutinas.
 - La agenda escolar.

PLAN DE ACOGIDA

- Realizar con el alumno o alumna y su familia, o los representantes legales, una visita acompañada por el centro y sus instalaciones.
 - Presentar a las personas que formarán parte del día a día del alumno o alumna y hacer hincapié en las actitudes que muestren afecto
- **3.2.2-Incorporación al aula.**

Responsable: Tutor/a.

En esta fase del proceso, las tareas a desarrollar son las siguientes:

- Organizar la clase:
 - Actividades previas para la incorporación al grupo-clase.
 - Si procede, informar a los compañeros y compañeras que se han elegido para llevar adelante cualquier acción de tutoría entre iguales u otra medida de acompañamiento y preparar las actuaciones con este alumnado:
 - Mostrar interés por sus cosas.
 - Hablarles lentamente, de forma clara y correcta.
 - Intentar evitar que se sientan solos en el patio.
 - Evitar que se queden solos a la entrada y a salida de clase.
 - Explicarles algunas actividades que se realizan en clase.
 - En el caso de alumnos/as con desconocimiento total de nuestra lengua, el procedimiento será parecido pero haciendo uso de estrategias de intervención lingüística:
 - completar el mensaje acompañado de lenguaje gestual.
 - hacer uso de pictogramas.
 - dirigir la palabra al alumnado recién llegado desde el primer día.
 - ajustar el mensaje a su competencia lingüística.
 - tener cuidado con la pronunciación y repetir el mensaje.
 - simplificar el vocabulario y la gramática.
 - facilitar que haya comunicación con los compañeros/as, así como valorar y recoger las intenciones comunicativas del alumnado de incorporación tardía, etc. Se debe aclarar al grupo clase sobre la importancia de comunicarnos, del proceso que conlleva aprender una nueva lengua, que muchos de ellos/as ya han vivido, y de la responsabilidad de todos para con el NUEVO compañero/a.

PLAN DE ACOGIDA

- Recoger propuestas y sugerencias que ayuden a la inclusión y al bienestar del nuevo alumno o nueva alumna y ponerlas en común.
- Presentar el nuevo alumno o alumna al resto del grupo. Realizar actividades de presentación: ¡HOLA!, todos los compañeros/as le dan la bienvenida. El alumnado guiado por el tutor/a pondrá su nombre y apellidos en la pizarra.
- Realización de materiales pictografiados: horario clase.
- Colocación de un mapamundi que refleje las nacionalidades de los diferentes alumnos/as del centro.
- Actividades cooperativas para fomentar la interrelación e integración.
- Asignación de compañero/a-tutor/a de clase: éste actuará como guía en el primer día de clase y durante toda una semana. Le acompañará durante todo el día, explicándole las normas de comportamiento y convivencia del centro, horarios, instalaciones y dependencias del centro: aula de música, aulas de: PT, Logopedia, Compensatoria, aula de Inglés, gimnasio, biblioteca, aseos, dirección y secretaría, etc.
- Descubrir inteligencias, habilidades e intereses.
- Otros.

3.3.- FASE III: Posterior a la Incorporación del alumnado al centro

3.3.1-Evaluación Inicial.

Responsable: Tutor/a.

En esta fase del proceso, las tareas a desarrollar son las siguientes:

- Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación que permitan una aproximación a la historia académica del alumno o la alumna, a su nivel curricular y a su competencia lingüística:
 - Información sobre competencias clave
 - Información específica sobre competencias lingüísticas
- Analizar la información disponible:
 - Documentación académica previa
 - Registro de entrevistas con el alumno o la alumna (modelo orientativo, anexo IV.1)
 - Registro de observaciones (modelo orientativo, anexo IV.2)
 - Registro de entrevistas con la familia o los tutores legales (modelo orientativo, anexo IV.3).
 - Otros
- Elaborar los informes sobre competencias clave y competencias lingüísticas.

Un cole de colores, de todos... Para todos...

PLAN DE ACOGIDA

3.3.2-Determinación de las necesidades.

Responsable: Tutor/a.

Respecto a la organización para dar respuesta a la inclusión:

- Identificar las barreras al acceso, a la participación y al aprendizaje, si las hubiera, en función de los resultados de la entrevista de la acogida, de las entrevistas con la familia o los representantes legales, de la evaluación inicial y de la observación directa en el aula y en el centro.
- Establecer el nivel de respuesta educativa para la inclusión, entre otros:
 - Medidas de apoyo social, económico, personal y académico, tanto internas como externas, que sean necesarias.
 - Medidas para acceder a la información o a la comunicación oral o escrita en la lengua o las lenguas de aprendizaje.
 - Elaborar, si procede, una adaptación temporal de acceso.

3.3.3-Planificación del apoyo lingüístico.

Responsable: Tutor/a y Profesor/a del Aula de Acogida.

Para la planificación del apoyo lingüístico, se efectuarán las siguientes acciones:

- Facilitar la incorporación del alumnado al sistema educativo valenciano proporcionándole los instrumentos lingüísticos básicos para poder seguir las clases (valenciano, castellano, inglés...).
- Desarrollar actitudes positivas hacia el valenciano y su proceso de normalización lingüística.
- Ofrecer ayuda personalizada para que pueda comprender y abordar contenidos que se trabajan con todo el grupo y que le permitirán una mayor participación en las actividades del aula.
- Facilitar ayudas durante las actividades de aula para centrar la atención, aclarar conceptos, guiar el trabajo y, especialmente, favorecer la expresión oral.
- Revisar, reflexionar o reforzar actividades de clase

PLAN DE ACOGIDA

3.3.4-Coordinación con el entorno escolar.

Responsable: el equipo directivo

Para coordinar las acciones dentro y fuera del centro, se encargará de facilitar la participación del alumnado recién llegado en el centro y en la agenda cultural y deportiva del entorno local (ayuntamiento, casa de la cultura, polideportivo municipal, etc.).

3.3.5-Planificación del seguimiento.

Responsable: el equipo docente.

Realizará el seguimiento del alumno recién llegado o la alumna recién llegada, que incluirá la temporalización que considere necesaria con el objetivo de evaluar la consecución de las diferentes competencias.

3.4.- FASE IV: Seguimiento del alumnado recién llegado

3.4-Finalización del proceso de acogida.

Responsable: el equipo docente.

Se dará por finalizado el proceso de acogida cuando se informe favorablemente a la dirección del centro de que el alumno o alumna ha desarrollado las competencias y habilidades básicas (lingüísticas y psicosociales) que le deben permitir estar en disposición de alcanzar el objetivo de participar plenamente en la vida del centro.

3.5.- FASE V: Evaluación del proceso

3.5-Evaluación del proceso de acogida.

Responsable: la comisión de coordinación pedagógica.

Valorará el proceso de acogida en sus diferentes fases y realizará, si procede, propuestas de mejora que se deberán incorporar al Plan de actuación para la mejora (PAM). Como documento base para la evaluación se puede utilizar el ANEXO I "Indicadores para el seguimiento del proceso de acogida".

PLAN DE ACOGIDA

4.- DIAGRAMA DE FLUJO

PROTOCOLO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO RECIÉN LLEGADO, ESPECIALMENTE EL DESPLAZADO

Todos los documentos que contengan información de menores y entrevistas a familias son información interna y confidencial

ANTES DE LA INCORPORACIÓN

0 ACTUACIONES PREVIAS

- 0.1 INFORMACIÓN de la incorporación del alumnado recién llegado
Consejo Escolar Municipal / Servicios Sociales / Otros
- 0.2 ADJUDICACIÓN de una plaza escolar
Inspección de Educación y el equipo directivo del centro

1 MATRICULACIÓN

Equipo directivo del centro

2 PREPARACIÓN

Equipo directivo del centro y COCOPE, o subcomisión o estructura equivalente que se determine

INCORPORACIÓN

3 BIENVENIDA

COCOPE, o subcomisión o estructura equivalente que se determine

4 INCORPORACIÓN al aula

Tutor/a

POSTERIOR A LA INCORPORACIÓN

5 EVALUACIÓN INICIAL

Equipo docente asesorado por los equipos de orientación

6 DETERMINACIÓN DE NECESIDADES

Equipo docente asesorado por los equipos de orientación

7 PLANIFICACIÓN DEL APOYO LINGÜÍSTICO

COCOPE, o subcomisión o estructura equivalente que se determine

8 COORDINACIÓN CON EL ENTORNO ESCOLAR

Equipo directivo del centro

9 PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

Equipo docente, en coordinación con la COCOPE, o subcomisión o estructura equivalente que se determine

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1 SEGUIMIENTO de la acogida del alumno/a recién llegado/a

Equipo docente y la COCOPE, o subcomisión o estructura equivalente

10.2 FINALIZACIÓN del proceso de acogida del alumno/a recién llegado/a

Equipo docente y la COCOPE, o subcomisión o estructura equivalente

11 EVALUACIÓN del proceso de acogida

COCOPE



PLAN DE ACOGIDA

5.- PAPEL DE LA TUTORÍA

El tutor/a o tutora es un pilar básico en este proceso de acogida, ya que ha de guiar y orientar al alumnado recién llegado. Por tanto, ha de procurar:

- Actuar como dinamizador dentro del aula y del ciclo, favoreciendo las interacciones entre los alumnos/as. Hemos de aceptar que la problemática que generan los alumnos/as de incorporación tardía no es un problema únicamente del tutor/a, sino del claustro de profesores/as y equipo directivo.

- Que los alumnos/as sean debidamente atendidos y que todo el profesorado implicado tenga la información necesaria, para dar una respuesta educativa adecuada.

Es interesante resaltar algunos aspectos que convendría que el tutor/a tuviera en cuenta:

- El perfil del alumnado de incorporación tardía (inmigrantes) suele ser muy variado, así como los niveles de competencia lingüística y curricular.

- El tutor/a intentará transmitir sentimientos de tranquilidad, seguridad, confianza, respeto y la sensación de ser bien aceptados en el aula.

- A lo largo de la escolarización pueden observarse estados de ánimo cambiantes, ritmos de trabajo que se modifican. A estos alumnos/as la nueva situación les supone un esfuerzo; quieren sentirse comprendidos y ayudados.

- Estos alumnos/as necesitan tener responsabilidades como sus compañeros/as y sentirse parte integrante del grupo clase.

- Es conveniente animar y ayudar al alumnado inmigrantes a tener interés por conocer su entorno más próximo: la localidad de acogida.

- Desde el primer momento es conveniente que los alumnos/as de incorporación tardía conozcan las normas de convivencia del centro, evitando así posibles problemas por desconocimiento.

PLAN DE ACOGIDA

6.- PROPUESTAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS.

Entendemos que la integración requiere de forma ineludible modificaciones organizativas tanto a nivel de centro como de aula. Somos conscientes que la atención a esta diversidad nos ha supuesto un reto, y para afrontarlo hemos tenido que asumir las nuevas exigencias y competencias que requiere la atención a la diversidad: cambios en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la metodología, en los agrupamientos, distribución horaria, etc.

- ✓ **Agrupamientos flexibles** (dentro o fuera del aula). La CCP con el asesoramiento del psicopedagogo/a del centro establecerá los criterios de incorporación del alumnado a los diferentes grupos: nivel de competencia lingüística, nivel curricular, etc. Estos agrupamientos han de tener una flexibilidad máxima, de manera que el alumnado tenga la posibilidad de cambiar de grupo a medida que se modifique su nivel de competencia.
- ✓ **Refuerzos educativos**, con una atención más individualizada que les permita, cuanto antes, seguir el currículo ordinario.
- ✓ **Docencia compartida:** refuerzo educativo en el aula ordinaria, un aula, dos docentes.
- ✓ **Flexibilidad horaria y agrupamientos flexibles.**
- ✓ Desarrollo de **programas de habilidades sociales.**
- ✓ **Trabajo cooperativo** para la educación en valores éticos como la solidaridad, generosidad y convivencia. - Organización de talleres: higiene, alimentación, racismo, xenofobia, lenguaje, dibujo, etc. Los talleres van a propiciar que las interacciones con los compañeros/as sean positivas, y ello contribuirá a mejorar el nivel de expresión oral. Además, la organización de los aprendizajes en talleres nos facilitará información de la adaptación e integración del alumnado.
- ✓ **Aula de Acogida:** de competencia lingüística: principalmente para los alumnos/as con desconocimiento total de nuestra lengua y para introducirlos en el programa de inmersión lingüística.
- ✓ **Escuela de padres.**
- ✓ **Programas de intervención con las familias.**
- ✓ **Programa de control del absentismo.**
- ✓ **Programa de detección de Indicadores de riesgo.**

PLAN DE ACOGIDA

6.1.- El Aula de Acogida: (NO DISPONIBLE ACTUALMENTE)

~~El aula es un espacio de acogida y acompañamiento del alumnado que ha llegado recientemente. Un espacio de relación, intercambio y comunicación de niños/as o adolescentes que provienen de países donde se habla una lengua diferente a la del centro educativo. tiene asignado un profesor/a, "el tutor/a de acogida". El objetivo principal es poder interactuar con la nueva lengua, con estrategias afectivas, comunicativas.... El aula tiene una dotación informática de cuatro ordenadores y una pizarra digital interactiva con programas que permiten interactuar y que se adaptan a la realidad lingüística de cada alumno/a.~~

~~El aula de acogida no siempre tiene el mismo número de alumnos/as ni siempre asisten los mismos, la organización es totalmente flexible.~~

~~Cada alumno/a, cuando se matricula en el centro educativo se le adscribe a un grupo clase, el que le corresponde por edad cronológica y se presenta al grupo clase y tiene el horario del grupo. Como en el grupo clase no seguiría los aprendizajes porque no conoce la lengua de la escuela, en las horas que en el grupo se imparten áreas que no puede seguir va al aula de acogida, y cuando se imparte inglés, educación física, alguna experiencia de naturales, música...etc. (las áreas que determine el tutor del grupo) asiste con sus compañeros del grupo clase. Por lo tanto, cada alumno/a tiene el horario de su grupo y cuando se considera que no puede seguir por razones lingüísticas la materia, acude al aula de acogida.~~

~~Es muy necesaria la coordinación entre el tutor del aula de acogida y la del tutor del grupo clase de cada alumno/a para valorar conjuntamente los progresos y decidir cuando se incorporan, totalmente, a las aulas ordinarias.~~

PLAN DE ACOGIDA

6.2.- Funciones del profesorado de acogida.-

~~a) Apoyo intensivo al alumnado con necesidades de compensación educativa derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.-~~

~~b) Coordinación con la psicopedagoga, el profesor/a de PT y el tutor o tutora en la detección, valoración y seguimiento de alumnos/as de compensatoria.-~~

~~c) Colaborar en al elaboración de las adaptaciones curriculares pertinentes (si procede).-~~

~~d) Intervenir directamente con los alumnos/as con necesidades de compensación educativa evaluando el proceso de aprendizaje con el tutor y los demás profesores/as implicados en la acción educativa. Se adjuntará informe trimestral del trabajo realizado, objetivos conseguidos, contenidos trabajados, dificultades encontradas, materiales y recursos utilizados, ajustes de horarios y propuestas de mejora, etc. al expediente personal del alumno/a.-~~

~~e) Informar, asesorar y orientar a los padres para conseguir su participación e implicación educativa.-~~

~~f) Coordinación:-~~

~~✓ Con los tutores de los alumnos/as atendidos, para trabajar con ellos los siguientes aspectos:-~~

- ~~• Programación de objetivos de las propuestas curriculares y actividades de enseñanza aprendizaje a realizar.-~~
- ~~• Programas de refuerzo y apoyo.-~~
- ~~• Centros de interés y materiales a utilizar.-~~
- ~~• Seguimiento y evaluación de los alumnos/as. Criterios de evaluación y promoción.-~~
- ~~• Cualquier otro aspecto que pueda incidir en el proceso de aprendizaje de los alumnos/as.-~~

~~✓ Con la psicopedagoga, para la revisión de expedientes, agrupamiento de alumnos/as, revisión y elaboración de los informes trimestrales.-~~

PLAN DE ACOGIDA

~~✓ Con la logopeda del centro, para el seguimiento de los alumnos/as con trastornos de lenguaje.~~

~~✓ Con el profesorado de PT para seguimiento de propuesta de ACI y/o ajustes curriculares. Además de la coordinación de los recursos materiales.~~

~~✓ Con los padres y tutores para informarles del programa de compensatoria y asesorarles.~~

~~g) Trimestralmente existirá una reunión entre el profesorado (tutores y compensatoria) de estos alumno/a, Jefatura de Estudios y SPE para analizar y evaluar el funcionamiento del programa.~~

PLAN DE ACOGIDA

7.- ACTUACIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO.

En el apartado anterior se ha comentado que la problemática que generan los alumnos/as de incorporación tardía no es un problema únicamente del tutor/a, sino del claustro de profesores/as y equipo directivo. En definitiva, afecta a toda la comunidad educativa.

El Equipo directivo ha de asumir y dar respuesta a la diversidad mediante una serie de actuaciones que faciliten la integración escolar y social del alumnado de incorporación tardía.

- ✓ Elaborar, adaptar, revisar y evaluar el Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular, el reglamento de régimen interno y el Plan de Acción Tutorial del centro.
- ✓ Facilitar la flexibilización de horarios, de espacios y de metodología para proporcionar una respuesta adecuada al alumnado de IT.
- ✓ Promover la dotación de recursos humanos y materiales necesarios para mejorar la atención del alumnado de I.T. o Fomentar la implicación del profesorado del centro a través de la propuesta de elección de un coordinador de grupos de trabajo, de un coordinador/asesor de alumnos/as de I.T., de un coordinador de actividades extraescolares.
- ✓ Potenciar la elaboración de programas de educación compensatoria que impliquen a todo el profesorado del centro.
- ✓ Recopilar toda la documentación necesaria que los profesores/as utilizarán con los alumnos/as de I.T.: horario del curso, horarios de coordinación, reuniones de trabajo, circulares informativas, normas generales del centro, hojas de registro, partes de incidencias, ficha del alumnado, modelo de entrevista a padres, línea metodológica y organizativa acordadas por el Claustro de profesores/as, contenidos mínimos del ciclo para facilitar la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas (ACI), etc.
- ✓ Potenciar las relaciones entre la familia y el centro.
- ✓ Obtener información sobre las gestiones que se han de realizar ante los problemas que vayan surgiendo: localización del libro de escolaridad, certificados del país de origen, tramitación de becas, etc.

PLAN DE ACOGIDA

✓ Asegurarse de que el tutor/a ha recibido toda la información que el centro tiene del alumnado.

8.- ANEXOS:

- Anexo I: Cuadro de indicadores para el seguimiento del proceso de acogida del alumnado recién llegado
- Anexo II: Registro y valoración del proceso de acogida del alumnado recién llegado (modelo orientativo)
- Certificado de Aprobación.

PLAN DE ACOGIDA

ANEXO I: Cuadro de indicadores para el seguimiento del proceso de acogida.

ACTUACIONES	INDICADORES	Fórmula	Meta	Responsable
1. MATRICULACIÓN	Se ha recogido información sobre el alumno o alumna (datos personales, familiares, académicos y sanitarios) durante la primera entrevista con la familia, tutor o tutora o representantes legales.	Sí/No	100 %	Equipo directivo
	Se ha facilitado la información general sobre el centro: funcionamiento, horarios, materiales curriculares...	Sí/No	100 %	Equipo directivo
	Se ha concertado una cita para la reunión de acogida con el alumno o alumna y la familia o representantes legales.	Sí/No	100 %	Equipo directivo
2. PREPARACIÓN	Se ha reunido la COCOPE* (si procede).	Sí/No	100 %	Equipo directivo
	Se ha planificado la incorporación al grupo.	Sí/No	100 %	COCOPE*
	Se han planificado y organizado los recursos para la acogida.	Sí/No	100 %	COCOPE*
	Se han planificado y desarrollado acciones para la sensibilización de la comunidad educativa.	Sí/No	100 %	COCOPE*
	Se ha establecido un mecanismo de traspaso de información.	Sí/No	100 %	COCOPE*
	Se ha incorporado el procedimiento de acogida a los documentos del centro.	Sí/No	100 %	COCOPE*
3. BIENVENIDA	Se ha efectuado una reunión de acogida con el alumno o alumna y su familia.	Sí/No	100 %	COCOPE*
	Se ha efectuado una visita por el centro y las instalaciones con el alumno o alumna y su familia.	Sí/No	100 %	COCOPE*
	Se ha presentado al equipo humano, en especial, al tutor o a la tutora.	Sí/No	100 %	COCOPE*

PLAN DE ACOGIDA

ACTUACIONES	INDICADORES	Fórmula	Meta	Responsable
4. INCORPORACIÓN AL AULA	Se ha organizado la clase previamente (actividades previas con el grupo, medida de acompañamiento, propuestas y sugerencias, presentación al grupo...).	Sí/No	100 %	Tutor/a
	Se ha presentado al alumno o alumna al grupo-clase.	Sí/No	100 %	Tutor/a
5. EVALUACIÓN INICIAL	Se han diseñado y aplicado instrumentos de evaluación.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se ha analizado la información disponible.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se ha realizado un informe sobre competencias clave.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se ha realizado un informe sobre competencias lingüísticas.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se dispone de un registro de entrevistas con el alumno o alumna.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se dispone de un registro de observaciones.	Sí/No	100 %	Equipo docente
6. DETERMINACIÓN DE NECESIDADES	Se dispone de un registro de entrevistas con la familia o tutores legales.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se han identificado las barreras al acceso, a la participación y al aprendizaje, si procede.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se ha establecido el nivel de respuesta educativa para la inclusión.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se han determinado las medidas de apoyo social, económico, personal y académico tanto internas como externas que sean necesarias.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se han determinado las medidas para acceder a la información o comunicación oral o escrita en la lengua o lenguas de aprendizaje.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se ha elaborado, si procede, una adaptación temporal de acceso.	Sí/No	100 %	Equipo docente

PLAN DE ACOGIDA

ACTUACIONES	INDICADORES	Fórmula	Meta	Responsable
7. PLANIFICACIÓN DEL APOYO LINGÜÍSTICO	Se han previsto las necesidades de apoyo lingüístico y se han planificado las acciones correspondientes.	Sí/No	100 %	COCOPE*
8. COORDINACIÓN CON EL ENTORNO ESCOLAR	Se ha promocionado la participación del alumnado recién llegado en el centro y en la agenda cultural y deportiva del entorno local (ayuntamiento, casa de la cultura, polideportivo municipal).	Sí/No	100 %	Equipo directivo
9. PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO	Se ha realizado el seguimiento del alumnado recién llegado.	Sí/No	100 %	Equipo docente COCOPE*
10. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO RECIÉN LLEGADO	Se ha valorado la acogida del alumnado recién llegado y se considera que está en disposición de participar plenamente en la vida del centro.	Sí/No	100 %	Equipo docente COCOPE*
11. EVALUACIÓN PROCESO DE ACOGIDA	Se ha realizado una valoración del proceso de acogida.	Sí/No	100 %	COCOPE
	Se han incorporado las propuestas de mejora al proceso y al Plan de actuación para la mejora (PAM).	Sí/No	100 %	COCOPE

PAM: Plan de actuación para la mejora

COCOPE: Comisión de coordinación pedagógica

* La comisión de coordinación pedagógica decidirá si asume las acciones que se le atribuyen en este protocolo o si designa una subcomisión o una estructura equivalente para realizarlas.

ANEXO II. REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PROCESO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO RECIÉN LLEGADO (R05)



ANEXO III: CARPETA DE ACOGIDA DE EDUCACIÓN INFANTIL



ANEXO IV: CARPETA DE ACOGIDA DE EDUCACIÓN PRIMARIA



PLAN DE ACOGIDA

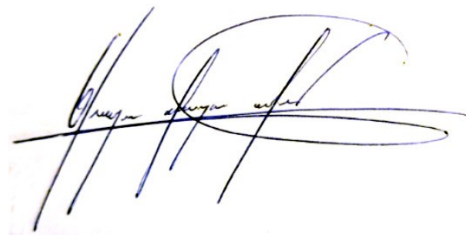
APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE CENTRO.

Enrique Vaquer Cardona, secretari del CEIP Gabriel Miró de Benidorm i del seu Consell Escolar,

CERTIFICA:

Que en reunió del Consell Escolar de centre de dia 15 de gener de 2025, la direcció , una vegada oït el Claustre de Professors (14-01-2025), informa del "Plan de Acogida" per ser desenvolupat, donant el Consell Escolar una valoració positiva del mateix, per l'aprovació per part de la direcció.

El que signe a Benidorm, el 15 de gener de 2025



Signat: Enrique Vaquer Cardona